

# Economía

## SANCIONADAS POR COLUSIÓN

La Superindustria multó con \$ 959 millones a las firmas Proyectar Ingeniería y Desarrollamos Ingenierías, tras demostrar que violaron la libre competencia en una licitación del Mincultura.

↑ SUBE    □ PERMANECE ESTABLE    ↓ BAJA

| DIVISAS  |   |  |                     | ÍNDICES ECONÓMICOS                       |                 |                      |                     |                     |
|--|---|--|---------------------|--|-----------------|----------------------|---------------------|---------------------|
|  |   |  |                     |  |                 |                      |                     |                     |
| <b>DÓLAR</b>                                   | <b>EURO</b>                             | <b>MONEDAS BOLIVAR</b>                       | <b>CAFÉ (N. Y.)</b> | <b>PETRÓLEO (Brent)</b>                  | <b>ACCIONES</b> | <b>INTERÉS (E.A)</b> | <b>UVR</b>          | <b>USURA</b>        |
| \$ 3.145,53                                    | \$ 3.556,97                             | \$ 0,94                                      | US\$ 0,98           | US\$ 67,55                               | 1.560,40        | 4,64 %               | \$ 263,1130         | 29,06 %             |
| TRM  |   |  | LIBRA               | BARRIL                                   | COLCAP          | DTF                  | HOY                 | CONSUMO             |
| AYER: \$ 3.153,20<br>(C) \$ 2.890 (V) \$ 2.930 | AYER: \$ 3.559,96<br>EN DÓLARES: 1.1308 | PESO MÉX. \$ 162,66<br>REAL BRASIL \$ 824,95 | AYER: US\$ 0,96     | AYER: US\$ 66,67<br>CRUDO WTI US\$ 58,26 | AYER: 1.533,35  | IBR (3 MESES) 4,13%  | MAÑANA: \$ 263,1692 | MICROCREDIT 54,98 % |

## Estratos altos pondrían \$ 160.000 millones al año para Electricaribe

Proyecto de ley crea una sobretasa de \$ 4 por kilovatio hora. También autoriza uso de regalías para inversiones.

OMAR G. AHUMADA ROJAS - SUBEDITOR DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS @omarahu

Mientras Electricaribe tiene indicadores de pérdidas de energía cercanos al 24 por ciento y el recaudo acumulado de este año, a febrero, es del 83,72 por ciento, se reveló la forma de implementar el 'todos ponen' o vaca que mencionó el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, como forma para salir de la grave crisis financiera y de servicio en que está sumida esta compañía, tras casi 28 meses de haber sido intervenida.

EL TIEMPO conoció un proyecto de ley, liderado por la Superintendencia de Servicios Públicos, que basado en las recomendaciones que dio la banca de inversión que asesoró a la Financiera de Desarrollo Nacional (FND), plantea medidas para preservar la sostenibilidad del Fondo Empresarial de la Superintendencia y para la sostenibilidad de la prestación del servicio público, mediante la asunción del pasivo pensional de la compañía, así como de acciones para asegurar la prestación eficiente del servicio.

En cuanto a la sostenibilidad del Fondo Empresarial, el proyecto le da vía libre a la Nación para que adopte medidas para su financiamiento, incluyendo créditos y garantías que podrán superar el año. Y cuando la Nación sea la que dé estos avales, no requerirán garantías ni contraga-



Las conexiones fraudulentas y el robo de electricidad tienen las pérdidas de energía cerca al 25 %. FOTO: ARCHIVO

rantías. En busca de esa sostenibilidad, la iniciativa le da vía libre a la Nación para asumir el pasivo pensional de la empresa y crea el patrimonio autónomo Foneca, que administrará los recursos que se giren para responder por esas mesadas pensionales.

### Sobretasa en todo el país

Asimismo, el proyecto de ley plantea la creación de un régimen especial —sobre el que no se aclara si es transitorio o no— para garantizar la prestación del servicio de las empresas en toma de posesión, fijándoles a los usuarios de estratos 4, 5 y 6, a los usuarios comerciales e industriales y a los no regulados una sobretasa de 4 pesos por kilovatio hora consumido, para asegurar la sostenibilidad del servicio, financiando inversio-

nes en la infraestructura. "Será destinada al pago de las obligaciones financieras en las que incurra el Fondo Empresarial para garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica de las empresas de energía eléctrica en toma de posesión", agrega.

Si bien la agente especial de Electricaribe, Ángela Patricia Rojas, explicó que el destino de la sobretasa es el Fondo Empresarial con destino a todas las distribuidoras intervenidas, los mismos datos del organismo de control muestran que solo están intervenidas dos empresas de este tipo: Electricaribe, con más de 2,6 millones de clientes, y Emcartago, con unos 50.000.

Con base en la información de XM, operador del mercado eléctrico, la sobretasa le costaría a quienes la paguen unos 160.000 millones de pesos al año.

La cifra sale de tomar un consumo del año pasado de 67.083 gigavatios hora, multiplicarlo por el 60 por ciento (el 40 por ciento lo abarcan los estratos 1, 2 y 3, según cifras de Asocodis, gremio de los distribuidores) y multiplicar el valor por los 4 pesos.

José Camilo Manzur, presidente de Asocodis, indicó que las salidas para Electricaribe deben basarse en la eficiencia y en la competitividad, sin recargar a los demás usuarios.

"Si queremos una solución estructural, las medidas deben ser permanentes en el tiempo", dijo.

Entre tanto, fuentes cercanas al proceso señalaron que estas propuestas las hizo la banca de inversión que asesoró a la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN).

Incluso, señalaron que optar por una medida como una sobretasa es reconocer que algo no funciona en el complejo mercado eléctrico de la Costa, y sería darle pie a Gas Natural Fenosa (Naturgy) para tener más argumentos en la demanda que tiene contra Colombia.

Para el mismo propósito, el borrador del proyecto señala que con recursos provenientes del sistema general de regalías se podrán financiar inversiones en infraestructura eléctrica, como aportes que no incidirán en la tarifa a los usuarios.

Ayer, César Lorduy, representante a la Cámara, dijo que en reunión del Gobierno se acordaron normas para resolver el problema, "pero en ningún caso se permitirá aumento de tarifas".

## Fin al ciclo del Banco Sabadell con los Gilinski

La experiencia del español Banco Sabadell en Colombia duró solo cuatro años, pues acaba de anunciar la venta del 4,99 por ciento que tenía en el GNB Surameris, controlado por la familia Gilinski.

Dicha participación fue adquirida por la firma Glenoaks Investments por 60,3 millones de dólares.

Con este movimiento la sociedad de la entidad española con el banquero Jaime Gilinski llega a su fin.

La transacción se formalizará luego de que Starmites Corporation, propiedad de la familia Gilinski, ejerza su opción de compra de dicha cuota, tal como se acordó con el Sabadell en 2015, y haya cedido esta opción a favor de Glenoaks Investments.

El Sabadell traspasó a Glenoaks 8'238.084 acciones, según la información remitida por la entidad española a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el supervisor bursátil de España.

El Sabadell compró dicha participación del GNB Surameris en octubre del 2015 por 50 millones de dólares para reforzar su presencia en el mercado americano.

Así las cosas, Sabadell sale del mercado colombiano, aunque sigue presente en México, donde está desde 1991, cuando abrió una oficina de representación, mientras en 2016 logró una licencia para operar como entidad financiera.

Jaime Gilinski, uno de los hombres más ricos de Colombia y de Latinoamérica, se convirtió en el principal accionista minoritario del Sabadell en 2013 junto al mexicano David Martínez, tras la ampliación de capital que llevó a cabo la entidad.

El banquero colombiano llegó a tener una participación del 7,5 por ciento del español Sabadell, según dijo en una entrevista, aunque su aventura en esta entidad acabó en noviembre de 2016 con la venta de casi el 3 por ciento del capital que aún mantenía.

Con información de Efe.

### Triplicarían contribución a los vigilados

El proyecto de ley, que solo tiene 10 artículos, triplicaría durante siete años la contribución especial que pagan las entidades vigiladas por la Superintendencia para recuperar el servicio de regulación que presta cada comisión y los de vigilancia que ejerce la entidad.

Hoy la tarifa máxima es el 1 % de los gastos de funcionamiento de la entidad contribuyente, pero la iniciativa fija una tarifa adicional del 2 %, entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2026. El recaudo adicional irá al Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

## BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA



### Foro

#### Microcrédito crecerá un 8 %

Durante el desarrollo del foro de microfinanzas, directivas del sector previeron que el crédito para las microempresas del país crecerá en 2019 a un ritmo del 8 %. Sin embargo, María Clara Hoyos, presidente de Asomicrofinanzas (foto), le solicitó a Bancoldex no ponerle techo a las tasas, pues esto amenazaría el acceso al crédito formal de los pequeños empresarios. Dijo que los proyectos agropecuarios y los préstamos a las mujeres impulsan este sector y favorecen a 3,8 millones de microempresarios. FOTO: CORTESÍA

### Acuerdo corporativo

#### Investigación científica en cannabis medicinal

La Federación Médica Colombiana y Colcanna, filial de la canadiense Aphria, firmaron un acuerdo para desarrollar la primera investigación en temas afines al uso del cannabis medicinal. Aunque el cultivo y exportación de la planta y los medicamentos están permitidos, el uso local deberá basarse en la evidencia científica.

### Cesantías

#### Retiros no necesitan de los tramitadores

Directivas de la AFP Porvenir alertan a las personas para que no acudan tramitadores para retiros de cesantías, pues esto no es necesario. A través de su página de internet los afiliados pueden hacer todo el trámite sin ayuda de terceros. De esta AFP han salido cesantías por \$ 716.159 millones a la fecha.